

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo Final de Grado

Manuscrito Científico

Financiamiento de pymes familiares en contextos de inestabilidad

**Financiamiento de las Pymes en la Provincia de La Pampa en el contexto
económico actual**

**Financing of SMEs in the Province of La Pampa in the current economic
context**

Autor: Yanina Andrea Walter

DNI: 33.242.525

Legajo: VCPB33786

Director de TFG: Salvia, Nicolás

La Pampa, Argentina Julio 2021

Resumen

El presente trabajo de investigación surge de la inquietud de conocer el financiamiento de las PYMES en la Provincia de La Pampa, enfoque realizado a partir de marzo 2020. Este estudio contempló un contexto inflacionario y de volatilidad que presenta Argentina desde hace varios años, el cual no solo genera dificultades económicas para sus ciudadanos, sino que afecta a toda su economía en general. En este marco, uno de los sectores más golpeados es el de las PYMES, las que cada vez tienen más dificultades para financiarse de forma tal que les permita sobrevivir. Se suma a esto, la pandemia mundial por COVID-19, donde el Estado debió, a través de diferentes instrumentos, mitigar sus consecuencias no solo en la salud de sus ciudadanos sino también en la economía. La investigación inicia dando una breve introducción de conceptos, características y requisitos para constituir una PYME. Siguiendo con el análisis, se mencionan las diferentes líneas de financiamiento que otorgan el Estado Nacional y Provincial en conjunto con diferentes entidades, como el Banco de La Pampa, donde se percibió gran participación de los mismos, generando políticas públicas para este sector. La finalidad de esta investigación es, a su vez, conocer cómo se han visto afectadas las PYMES durante los años referenciados, y además, se realizó un análisis detallado sobre PYMES de esta provincia, donde por medio de encuestas a sus representantes, se observó cómo las mismas se vieron beneficiadas por las políticas públicas implementadas.

Palabras claves: Financiación, Empresa, Crédito, Pandemia, Banco

Abstract

The present research work arises from the concern of knowing the financing of SMEs in the Province of La Pampa, an approach carried out as of March 2020. This study contemplates an inflationary and volatile context that Argentina has been experiencing for several years, which not only generates economic difficulties for its citizens, but also affects its economy in general. In this context, one of the hardest hit sectors is that of SMEs, which are finding it increasingly difficult to finance themselves in a way that allows them to survive. In addition to this, the world pandemic caused by COVID-19, where the State had to, through different instruments, mitigate its consequences not only on the health of its citizens but also on the economy. The research begins with a brief introduction of concepts, characteristics and requirements to constitute an SME. Continuing with the analysis, it mentions the different lines of financing granted by the National and Provincial State together with different entities, such as the Bank of La Pampa, where a great participation of these entities was perceived, generating public policies for this sector. The purpose of this research is, in turn, to know how SMEs have been affected during the referenced years, and in addition, a detailed analysis was made on SMEs in this province, where by means of surveys to their representatives, it was observed how they were benefited by the implemented public policies.

Keywords: Financing, Company, Credit, Pandemic, Bank

Agradecimiento

Hoy y siempre agradezco a mi familia que han sido la base de mi formación como persona, acompañándome en cada paso, dándome fuerzas para seguir, creyendo en mí, brindándome su apoyo incondicional y cariño. Este logro es en gran parte gracias a ustedes. Llegue a concluir un proyecto que en un principio parecía una tarea interminable, fue un largo camino recorrido que sin su apoyo e insistencia para que no baje los brazos no hubiera sido posible.

Inmensamente agradecida.

Índice

Introducción	1
Métodos	17
<i>Diseño</i>	17
<i>Participantes</i>	17
<i>Instrumentos</i>	18
<i>Análisis de datos</i>	18
Resultados	19
Discusión	23
Bibliografía	33
Anexo 1	36
Anexo 2	37

Introducción

La presente investigación se focalizó en el estudio del financiamiento de las PYMES (pequeñas y medianas empresas) en La Pampa, analizando de manera integral algunas de las variables intervinientes en dichos procesos, partiendo del estudio de la realidad actual a nivel nacional, por medio de fuentes y bibliografía que tratan el tema y posteriormente se centró el estudio en la problemática local.

En Argentina se definió el concepto de Pyme desde un marco legal en el año 1995 con la sanción de la Ley N°24.467, en la cual se mencionaron como principales parámetros el número máximo de personal empleado y la cantidad de ventas según lo expresa el artículo N°83. (Ley 24.467, 1995).

“Existen diversas definiciones de lo que puede considerarse una Pequeña y Mediana Empresa (PyME) según lo determinado por la legislación vigente de cada país y la magnitud de su economía. Los parámetros más comunes que se tienen en cuenta son: la totalidad de ventas por año, la cantidad de personal ocupado y la cantidad de activos de la empresa” (Bustos & Pugliese, 2015, pág. 16).

Así, “Una pyme es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: comercial, servicios, comercio, industria, minería o agropecuario. Puede estar integrada por varias personas según la actividad y sus ventas totales anuales en pesos no pueden superar los montos establecidos según su categoría. Para formar parte del Registro de Empresas MiPyMES se establecen categorías, según las ventas totales anuales, la actividad declarada, el valor de los activos o la cantidad de empleados según rubro o sector de la empresa.” (AFIP, 2021).

Atento al párrafo precedente, la AFIP permite a las PYMES inscribirse en el “Registro” siempre que sus valores de ventas totales anuales no superen los topes establecidos en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$).

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000

Mediana - Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana - Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

(AFIP, 2021).

Según la Administración Federal de Ingresos Públicos, el monto de las ventas surge del promedio de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales, excluyendo el IVA, el/los impuesto/s interno/s que pudiera/n corresponder y deduciendo hasta el 75 % del monto de las exportaciones. Si después de registrarse cambia su actividad o se modifican los montos, cuando haga la recategorización y cargue un nuevo ejercicio fiscal, se va a asignar una nueva categoría.

Las actividades incluidas que podrán inscribirse en el Registro son aquellas empresas cuya actividad principal esté contemplada en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Actividades incluidas en el Registro de empresas MiPyMES.

Sector		Sección	
AGROPECUARIO		A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
INDUSTRIA MINERIA	Y	B	Explotación de minas y canteras
		C	Industria manufacturera
		H	Servicio de transporte y almacenamiento
		J	Información y comunicaciones
SERVICIOS		D	Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
		E	Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales

	H	Servicio de transporte y almacenamiento (excluyendo las actividades detalladas en el sector "industria y minería")
	I	Servicio de alojamiento y servicios de comida
	J	Información y comunicaciones (excluyendo las actividades detalladas en el sector "industria y minería")
	K	Intermediación financiera y servicios de seguros
	L	Servicios inmobiliarios
	M	Servicios profesionales, científicos y técnicos
	N	Actividades administrativas y servicios de apoyo (incluye alquiler de vehículos y maquinaria sin personal)
	P	Enseñanza
	Q	Salud humana y servicios sociales
	R	Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento (excluyendo la actividad 920 "servicios relacionados con el juego de azar y apuestas")
	S	Servicios de asociaciones y servicios personales
CONSTRUCCIÓN	F	Construcción
COMERCIO	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

(AFIP, 2021).

Las actividades excluidas de las consideradas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, serán aquellas que realicen alguna de las siguientes actividades:

- Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
- Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales
- Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
- Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas

(AFIP, Información sobre el Registro de MiPyME, 2021, ob. cit.).

Tabla 3. Límites de personal ocupado.

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana tramo 2	590	535	345	655	215

(Boletín Oficial de la República Argentina, 2021).

Se podrán inscribirse en el Registro aquellas empresas que cumplan con la cantidad de empleados, en consecuencia, es el caso de actividades comisionistas, consignatarios o de agencias de viaje.

Tabla 4. Límite de activos expresados en pesos (\$)

Tope de Activo
193.000.000

(Boletín Oficial de la República Argentina, 2021).

Las empresas que realizan alguna actividad dentro de “Intermediación financiera y Servicio de Seguros” o “Servicios Inmobiliarios” tienen que cumplir un parámetro adicional: sus activos no pueden superar el \$193.000.000.

Ese valor se verifica del monto informado en la última Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias vencida al momento de la solicitud de la inscripción.

La solicitud de las empresas que no hayan cumplido con su declaración jurada de ganancias no podrá ser procesada, para concluir el trámite una vez regularizada la presentación en la AFIP podrá rectificar F.1272 para que dicho organismo actualice la información a la SEyPyME.

Frente a este registro se pueden aportar “Los datos sobre las cantidades de pymes actualmente en el país son aportados por el Ministerio Nacional de Producción el cual en el mes de julio de 2019 mencionar 853.886 pymes, de las cuales 447.176 se encuentran registradas (52,4 %). Dentro de las registradas, encontramos la siguiente clasificación: 63.845 pymes pertenecen al sector industrial, 66.694 pertenecen al sector agropecuario, 112.600 forman parte del sector comercial, 165.189 son del sector de servicios, 18.747 pertenecen al sector de la construcción y 725 al área de la minería.” (Argentina.gob.ar, 2020).

El financiamiento es el aporte de recursos a una empresa para poder emprender un proyecto o una inversión; por lo tanto, la toma de decisiones a nivel organizacional juega un papel importante, ya que en la medida de la inversión a realizar se debe escoger la mejor forma de financiación. Sobre este aspecto sostiene (Rodríguez, 2014, pág. 14) “En términos de deuda y financiamiento, la estructura de capital de una empresa envuelve decisiones sobre financiación a través de deuda, y la implicación de que mayor apalancamiento aumenta el valor, parece ser más aplicable a grandes empresas”.

“Dentro de las formas de financiamiento externo pueden encontrarse dos tipos:

- Corto plazo. Este es el medio fundamental por el cual se financia una pyme. En estos casos, el sistema bancario pone en circulación el dinero que recauda mediante los depósitos de terceros poniendo a disposición de las empresas un fondo delimitado para un periodo de tiempo determinado. Generalmente, los préstamos bancarios a corto plazo se dan con un plazo de seis a doce meses. Los costos son abonados por el tomador del crédito, basados en comisiones y en el interés que se calcula por la suma de dinero prestada. Si llegado el momento de cancelar totalmente la deuda la empresa tomadora del crédito no ha pagado todas sus cuotas, pueden cobrar penalidades por tal incumplimiento. Suelen utilizarse para créditos comerciales, créditos bancarios, pagarés, líneas de crédito y financiamiento mediante inventarios.

- Largo plazo. Generalmente, son utilizadas para realizar inversiones de gran envergadura, cumplir ciertos objetivos y así poder pagar los saldos de una nueva deuda contraída con las ganancias obtenidas. Toda deuda a largo plazo es aquella donde debe esperarse más de un año para su cancelación. Dicha financiación debe emplearse para adquirir activos que permitan generar nuevos flujos de efectivo para beneficiar a la empresa en sus operaciones. Suelen emplearse para hipotecas y contratos de leasing –o arrendamiento financiero–.” (Arostegui, 2013, pág. 28).

“A su vez, dentro de estos dos tipos de financiamiento externo, se pueden encontrar diversas modalidades crediticias:

- Financiación bancaria: abarca a los préstamos, créditos, tarjetas, descuentos comerciales (letras, pagarés y certificaciones), factoring, comercio exterior (financiación de importaciones, financiación de exportaciones, crédito documentario y prefinanciamientos) y leasing.

- Financiación comercial: se trata de la financiación a través de proveedores, acreedores y anticipo a clientes.

- Financiación mediante programas de ayuda pública: se refiere a los programas vigentes que proceden de diferentes organismos o instituciones públicas.

- Financiación específica: incluye la financiación mediante el mercado de capitales y la efectuada por sociedades de garantía recíprocas.

Sin embargo, en Argentina, el principal mecanismo de financiamiento sucede mediante fondos propios, es decir, el autofinanciamiento o financiamiento interno bajo la forma de reinversión de utilidades y aportes de los socios, lo cual constituye una ventaja respecto a la flexibilidad y facilidad en la disponibilidad de fondos pues esto no implica costos administrativos y mantiene la privacidad de la información de la empresa. Además, cuanto más pequeña sea la empresa, mayor será su orientación al autofinanciamiento...El tipo de financiamiento predominante en las pymes es el interno, aunque, de acuerdo con el ciclo del propio negocio, indefectiblemente en algún momento de su existencia tendrían que recurrir al financiamiento externo si desean mantenerse competitivas y en plena actividad. Si bien el segundo tipo de financiamiento corresponde al bancario, históricamente estas empresas se han encontrado con numerosos obstáculos que dificultan su acceso, ya sea en materia de tasas de interés, plazos de pago, garantías exigidas, entre otras. Tanto durante la historia financiera de la Argentina como de las pymes, esto produjo un importante número de limitaciones que

no les permitió impulsar su desarrollo, condicionando su crecimiento futuro.” (Bustos y Pugliese, 2015, pág. 36, ob. cit.).

Remarcó entonces que, “[p]ara que las empresas puedan llevar a cabo sus funciones de producción de bienes y servicios, deben contar con una forma eficaz de gestión de recursos y capital... sin el flujo de capitales, no pueden tener acceso a los insumos necesarios para llevar a cabo sus tareas de producción... por este motivo, en muchos casos se torna crucial el hecho de que la inserción de capitales provenga de fuentes ajenas, es decir, del financiamiento externo, principalmente por medio de préstamos o créditos otorgados por entidades financieras.” (Allo, Amitrano, Colantuono, & Schedan, 2014).

“Así, los recursos proceden de terceros y quien lo solicita se compromete a devolverlos dentro de un margen de tiempo previamente estipulado, además de pagar un interés en concepto de remuneración del préstamo obtenido.” (Bustos y Pugliese, 2015, Pág. 35, ob. cit.).

A nivel mundial las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) han tenido un papel importante en el desarrollo de los países a pesar de los cambios tecnológicos y sobre todo de las desventajas que enfrentan con las grandes empresas. Si bien, la alta mortandad prematura de las mismas es algo endémico a nivel mundial, llama la atención los niveles que existen en Argentina (Soriano, 2018). Siguiendo al mismo tutor, se observó que en México la tasa de supervivencia es 25% al segundo año; en España un 20% al quinto año; Estados Unidos 30% al segundo año y, finalmente, en Chile un 11% al quinto año. Por lo que si tomamos un empresario tiene en promedio 370% más de probabilidades de emprender y sobrevivir que en Argentina.

La República Argentina está pasando por un contexto inflacionario y de volatilidad desde hace varios años, el cual no solo genera dificultades económicas para sus ciudadanos, sino que afecta a toda su economía.

En este marco, uno de los sectores más golpeados es el de las PYMES ya que cada vez tienen más dificultades para poder financiarse de forma tal que les permita sobrevivir.

Como menciona Arostegui, “El apoyo por parte del Estado, en materia crediticia para las pymes, se torna de vital importancia a la hora de revertir esta peligrosa situación. El Estado Nacional debe encargarse de brindar mayores posibilidades de financiamiento externo a quienes quieran emprender una actividad o expandir la que ya tienen. Así, el Estado debe demostrar que es deseo de su parte la existencia de una

vinculación y fomento a este tipo de empresas... es por ello que se debe remarcar las tres funciones principales que el Estado debe garantizarles a las pymes:

- Regulador: esto debe demostrarse tras la formulación y aplicación de normas que regulen el accionar de estas empresas.

- Facilitador: esta función es fundamental debido a que debe generar un ambiente propicio para que las personas se sientan alentadas a invertir y generar nuevas 16 empresas, o a expandir o ampliar la empresa que ya poseen. Para lograr esta función, el Estado debe proponerse que exista colaboración y participación mutua.

- Promotor: esto lo efectúa a través de la inserción de proyectos y procesos para impulsarlas, pudiendo asignar recursos específicos según las necesidades de cada empresa, con el objetivo de lograr resultados positivos para la economía” (Arostegui, 2013, Pág. 22, ob. cit.).

Tal como proponen Blanchard y Pérez, “el desarrollo de las pymes debe ser visto como un área estratégica que hace a la construcción de un sistema económico global competitivo, como un proyecto a largo plazo que requiere acciones sostenidas en el tiempo con objetivos bien definidos y coherencia interna.” Estos autores también enfatizan la importancia del rol del Estado, el cual consideran un actor muy importante para proveer la estrategia y apoyo socioinstitucional que estas empresas necesitan, como, por ejemplo, el desarrollo de relaciones con universidades, ONG, cámaras empresariales, sistemas educativos formales e informales, sindicatos, etc. Finalmente, Blanchard y Pérez concluyen que la participación e intervención del Estado en el mercado financiero es necesaria para apoyar la internalización y el acceso a los mercados por parte de las pymes, estimular la renovación de la base empresarial y el incremento de nuevas empresas, promover la actualización tecnológica y la actividad innovadora, y para favorecer el acceso al financiamiento. (Blanchard & Perez Enri, 2012).

“Actualmente, la incidencia de las PYMES en las economías de casi todos los países, incluso en los más desarrollados, ocupa un papel significativo en relación a la generación del empleo, con una gran flexibilidad de adaptación frente a los cambios de mercado que contribuyen preponderantemente al PBI. Debido a ello, prácticamente ningún país se encuentra al margen del impacto socio económico que producen estas entidades.” (Allo, Amitrano, Colantuono, & Schedan, 2014, Pag. 5, ob. cit.).

“La oferta de posibilidades de financiamiento constituye la principal herramienta para promover el desarrollo económico, acrecentar la competitividad y

garantizar la equidad de la distribución del ingreso. Por este motivo, la implementación de políticas públicas se ha generado con el fin de mitigar los inconvenientes que puedan surgir en el otorgamiento crediticio, para así facilitar el acceso de las PYMES al mercado financiero. En estos casos, el diseño de programas de apoyo requiere de un diagnóstico que identifique los factores que inciden en la existencia de un insuficiente volumen de crédito orientado a las pequeñas y medianas empresas. Para la mayoría, ello se debe a la presencia de fallas de mercado, más específicamente, a las características de la conformación de la oferta de crédito y a las metodologías utilizadas por las entidades financieras para la evaluación de proyectos.” (Bustos & Pugliese, 2015, Pág. 14, ob. cit.).

“Las PYMES tienen una gran importancia, ya que emplea al 70% de los trabajadores de nuestra economía y abastecen en su enorme mayoría a nuestro mercado interno. Además, este sector agrupa al 98% de las empresas privadas del país, y genera uno de cada dos empleos privados formales y el 44% del Producto Bruto Interno.” (Diaz Beltran, 2019).

“De acuerdo a los datos que surgen de la información de entidades financieras disponible en BCRA, el crédito total otorgado al sector privado no financiero en términos reales registró en marzo y abril (2019) caídas cercanas al 20% en términos interanuales. El crédito en términos reales colocado entre pequeños y medianos emprendimientos descendió en similar magnitud (en todos los casos, considerando tanto los fondos prestados en moneda local como moneda extranjera). Cabe notar que estas fluctuaciones se dan a lo largo de una tendencia de décadas durante las cuales el crédito total en relación al PBI se comporta alrededor de un 15%. Es así que el crédito al segmento PyME es del 2% del PBI...el sistema está escasamente alimentado por fondos que luego son asignados principalmente, en la actualidad, hacia letras de liquidez, y el restante entre préstamos personales, prendarios, hipotecarios y líneas de financiamiento “productivo” (todo tipo de empresa). Bajo este contexto y en el marco de una política monetaria restrictiva con altas tasas de interés no sólo nominal sino también real, deben habitar los pequeños y medianos emprendimientos productivos. Las altas tasas responden a una elevada inflación, así como a una escasez de fondos prestables y a las medidas de política económica implementadas para moderar dicha inflación, que también constituye parte de las condicionalidades pautadas con el FMI. Estas elevadas tasas de interés son, de un modo u otro, un factor adicional de inflación, porque

incrementan los costos operativos de las empresas y en mayor o menor medida se traslada a precios a los clientes.” (Fundación Observatorio Pymes, 2019).

Ahora bien, El Banco Central de la República Argentina (BCRA) como actualmente lo conocemos, fue diseñado por el economista Raúl Prebisch en 1935, basándose en la necesidad de superar la grave situación monetaria y bancaria del país creada por la crisis mundial de los años treinta. Según se estableció en la Carta Orgánica de ese año, esta creación tendió a "promover la liquidez y el buen funcionamiento del crédito y prohibió a los bancos operaciones que comprometieran esa liquidez”. Este Organismo es una entidad autárquica del Estado Nacional regida por las disposiciones de la Ley 26.739 y demás normas legales relacionadas. (BCRA, 2021).

En el caso de la banca pública, el BCRA desempeña un rol esencial en el otorgamiento de créditos a las pymes. Estas entidades proponen el otorgamiento de créditos con el fin de promover la adquisición de maquinaria para fomentar la producción de productos y generar nuevos empleos, con el beneficio de tener plazos de 48 o 36 meses para la cancelación del crédito (Allo, E., Amitrano, N. Colantuono, L. & Schedan, N. 2014, ob. cit.). Sin embargo, estas medidas han resultado insuficientes para paliar las dificultades de acceso al financiamiento externo por parte de las pymes, por lo que resulta necesaria la implementación de las políticas de financiamiento enfocadas en las bancas pequeñas de desarrollo, las cuales constituyen una pieza esencial en las políticas para mejorar el acceso al financiamiento de las Pymes (Bustos & Pugliese, 2015, ob. cit.).

Según un estudio realizado por (Allo, E., Amitrano, N. Colantuono, L. & Schedan, N. 2014, ob. cit.), muchas pymes tienen conocimiento de los planes de ayuda anteriormente mencionados, pero en muchos casos estas empresas optan por no utilizarlos, aunque realmente necesiten la ayuda económica. Esto se debe a que muchas han manifestado la existencia de incongruencias entre los temas que atienden los programas públicos y sus necesidades. Incluso, cuando existe coincidencia entre la oferta y demanda de programas públicos, la definición de los potenciales beneficiarios y el diseño de los mecanismos de acceso es intensamente burocrático y problemático para las compañías más pequeñas.

Así las cosas, y en este breve panorama sobre el financiamiento de la PYMES y el marco económico nacional; a fines de 2019 y con el brote en la ciudad de Wuhan (China), que llevó a la Organización Mundial de la Salud a declarar al COVID-19 como pandemia mundial en marzo del 2020, el Estado debió, a través de diferentes

instrumentos, mitigar sus consecuencias no solo en la salud de sus ciudadanos sino también en la economía.

“La Argentina está en el puesto 126 (sobre 190) del ranking Doing Business, que marca el grado de dificultad que tienen las empresas para funcionar en un país...cuanto mayor nivel de informalidad tiene una economía, peor es el desempeño conjunto, porque el financiamiento del gasto estatal recae sobre las empresas que están en el circuito formal, quitándoles competitividad...Históricamente, la economía informal en la Argentina se estima en el 30% y podría ser superior en la actualidad...las pymes son los sujetos débiles del mercado. No tienen el poder de controlar sus costos ni de fijar sus precios y están sujetas a asimetrías de fuerza con las grandes empresas que suelen ser sus proveedores o clientes. Las leyes laborales, tributarias, de defensa del consumidor y, en general, cualquier intento legislativo de tutelar los derechos de sujetos débiles (o supuestamente débiles) se les aplican con el mismo grado de intensidad que a las grandes empresas, sin distinguir en las diversas situaciones que hacen posible o no su cumplimiento...frente a la aparición de la pandemia del COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio que produjo una parálisis casi total de la economía. Salvo actividades esenciales (que operaron muy por debajo de sus niveles usuales), el resto de las empresas no pudo fabricar ni vender sus productos o servicios...la asistencia financiera de los DNU 332/2020, 347/2020 y 376/2020 llegó a esas empresas. Son varias las razones: (i) gran parte de nuestra economía es informal, quedando fuera de cualquier beneficio; (ii) muchas pymes no tienen los conocimientos y el asesoramiento para obtener los beneficios; (iii) los requisitos impuestos para recibir la ayuda no pueden ser cumplidos por un porcentaje elevado de esas empresas; (iv) existe un descalce temporal entre el dictado del aislamiento preventivo social obligatorio y la ayuda manifestada por el Estado. Además, esa asistencia tardía e incompleta no es un regalo que cae del cielo: implica un incremento del gasto público que profundiza el déficit fiscal primario y que deberá ser cubierto con aún mayores impuestos, inflación o deuda.” (Coste, 2020).

Así, “el Banco Central de la República Argentina acompañará la medida anunciada por el Poder Ejecutivo Nacional para facilitar que las empresas puedan hacer frente a sus necesidades de inversión y capital de trabajo, incluyendo el pago del incremento salarial para los trabajadores del sector privado. A tal efecto, se flexibilizarán las exigencias de encaje, exclusivamente para las entidades financieras que otorguen financiaciones a las Pequeñas y Medianas Empresas, a una tasa de interés

de 40% anual, que se encuentra significativamente por debajo de los niveles que se observan en la actualidad. Esta medida liberará fondos que permitirán aumentar en hasta alrededor de 60% el crédito en pesos disponible para pequeñas y medianas empresas y en mejores condiciones financieras. Esta medida, se enmarca en sus objetivos anunciados recientemente en el sentido de “estimular la oferta de crédito al sector privado, atendiendo las necesidades de capital de trabajo derivadas del estado de situación de emergencia en el que se encuentra el país”.” (BCRA, 2020).

Las diferentes líneas de créditos para financiamientos de las PYMES otorgadas por el Estado se detallan en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Productivo:

Tabla 5. Líneas de créditos otorgadas por el Estado.

Para inversión productiva	Para capital de trabajo	Para exportar
Créditos directos del FONDEP: Sin intervención bancaria destinados a Empresas unipersonales, cooperativas, sociedades anónimas, SRL. y otras organizaciones (excepto las inscriptas en la AFIP en el régimen del monotributo).	PyMEs turísticas: para MiPyMEs, monotributistas y trabajadores autónomos dedicados al turismo.	Internacionalización BICE: Créditos en dólares para prefinanciarlas exportaciones de MiPyME.
LIP PyMEs: Destinados a MiPyME perteneciente al sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales.	PyMEs culturales: Crédito para financiar capital de trabajo en PyMEs del sector cultural.	Financia tu exportación a China.
Préstamos Banco Nación: Destinados a MiPyME o gran empresa dedicada a la actividad manufacturera, para adquirir bienes de capital nacionales.	Desarrollo federal: Créditos disponibles para MiPyME de Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Neuquén, San Juan, Santa Cruz, Río Negro o Salta.	
Créditos del BICE: Son créditos para impulsar la reactivación productiva de MiPyME.		
Desarrollo Federal: Son créditos disponibles para las provincias de Chubut, Catamarca, Jujuy, Tierra del Fuego,		

Misiones, y próximamente en Tucumán, La Pampa, Formosa y Mendoza, y se destinan a proyectos de inversión productiva.		
Inversiones estratégicas: Son créditos para mediana o gran empresa.		
Empresa con participación estatal: Son créditos para empresas provincial productivas con participación estatal.		

(argentina.gob.ar, 2020).

Entonces, las líneas de crédito más beneficiosas para PYMES en nuestro país surgen por un lado de los bancos, tanto de capitales nacionales como internacionales, y además de parte del Estado, el cual ofrece herramientas de crédito subsidiadas en convenio con ciertos bancos a tasas preferenciales; también es menester mencionar la aplicación de políticas impositivas que favorecen el financiamiento de estas empresas en carácter de contribuyentes.

En igual sentido y siguiendo los lineamientos del Estado nacional abordaré la realidad de las PYMES en la Provincia de La Pampa. De acuerdo con los datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo en el año 2010, esta provincia cuenta con una población total de 318 951 habitantes (INDEC, 2021). Como nota de color señalo que en el año 2020 se realizaría el nuevo censo, pero con motivo de la pandemia y las medidas sanitarias tomadas en el orden nacional, provincial y municipal, fue postergado por decreto 727/2020.

“El Ministerio de la Producción del gobierno de La Pampa, cuenta con una amplia oferta crediticia para todos los sectores productivos y de servicio de apoyo a la producción. Los mismos se otorgan mediante fondos provinciales, a través del Banco de La Pampa y del Consejo Federal de Inversiones. Asimismo, se mantiene un Convenio Marco de Complementación Financiera con el Banco de La Pampa SEM que alcanza a todos los sectores de la economía, mediante el cual se ofrecen distintas líneas que se tramitan y otorgan a través de dicho banco y donde la provincia subsidia determinados puntos de la tasa de interés.” (Ministerio de Producción. Gobierno de La Pampa, 2020).

“El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, y el gobernador de La Pampa, Sergio Ziliotto, anunciaron la implementación de una línea de financiamiento para PyMEs de la provincia por un monto de 400 millones de pesos, con una tasa bonificada por el FONDEP (Fondo Nacional de Desarrollo Productivo) del 22%, destinada a proyectos de inversión productiva para los sectores industrial, agroindustrial y de servicios industriales. El gobernador, explicó que, respecto a la línea de financiamiento, está pensada bajo tres ejes principales: federalismo, accesibilidad y perspectiva de género. Respecto del federalismo resaltó que esta línea “será muy fructífera para asistir a los sectores productivos de la provincia y poder contribuir a que en la provincia haya más inversiones de PyMEs. La Pampa tiene la vocación de ayudar a sus sectores productivos y, además, tiene un banco que está al servicio de la producción y el trabajo” ...en referencia a la accesibilidad, el ministro explicó que “Argentina ha tenido históricamente un problema para que las PyMEs puedan acceder a financiamiento a tasas razonables. Esta línea llega al productor con tasas de interés realmente accesibles que permiten rentabilizar proyectos de inversión y al mismo tiempo tiene en cuenta la cuestión de la accesibilidad en cuanto a garantías”. El tercer punto -la inclusión de la perspectiva de género- “es central para reducir históricas desigualdades que hay en Argentina y que están fuertemente instaladas en la agenda pública... los créditos de la línea de Desarrollo Federal, tendrán un plazo de hasta cinco años y una tasa subsidiada del 22% durante los primeros 24 meses por el Ministerio de Desarrollo Productivo, a través del FONDEP. Además, con un desembolso de \$200 millones, el FOGAR cubrirá el 50% de las garantías de cada proyecto, que se implementarán según el tamaño de la empresa: 75% en el caso de las microempresas, 50% en el caso de las pequeñas y 25% para las medianas Tramo 1 y 2. Podrán tramitarse en el Banco de La Pampa...El 20% del cupo total de esta línea de inversión productiva deberá destinarse a empresas lideradas por mujeres. Las MIPyMEs podrán solicitar hasta \$20 millones por crédito para la adquisición de bienes de capital de producción nacional y/o construcción y/o adaptación de instalaciones para la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios, con hasta un 20% del monto para financiar capital de trabajo asociado a la inversión productiva.” (Ministerio de Desarrollo de Producción de Nación, 2021).

Así mismo, “En el marco de la pandemia que azota a nivel mundial, el gobernador Sergio Ziliotto anunció que el Banco de La Pampa tendrá una cartera disponible para otorgar préstamos a las pequeñas y medianas empresas, monotributistas

y emprendedores. Esta línea de créditos es a tasa cero, con un plazo de 12 meses para devolver y tres de gracia, destinado a capital de trabajo o al pago del medio aguinaldo a los empleados. Créditos destinados a PYMES, monotributistas, emprendedores y cooperativas, quienes podrán utilizar el dinero para capital de trabajo. La línea vigente alcanzó a 1.725 empresas de la provincia y aproximadamente 17.500 empleados y "ahora solamente quedarían afuera de la operatoria las PYMES que tienen actividad esencial, por lo cual no cortaron sus actividades. Estimamos que con este nuevo lanzamiento vamos a alcanzar al 90% de las empresas y 90% de los empleados que alcanzamos en la primera parte de la operatoria." (Somos Pymes, 2020).

Otro ejemplo es, "Compre Pampeano, [que] es un programa creado para mejorar la competitividad de las PyMEs de la Provincia, que beneficia a las industrias y a sus clientes. Si su empresa es pampeana o no y adquiere productos fabricados por empresas industriales de La Pampa e inscriptas en el Registro de Productos Pampeanos (donde se encuentran inscriptas a la fecha 128 empresas, diferenciándose en categorías, siendo estas de consumo, unidades integrales y tradicional), el Banco de La Pampa financia hasta el 100% de su compra neta de IVA."

Dentro del mismo sitio web se especifica que "Las líneas de créditos disponibles son:

- Tradicional: destinadas a financiar la compra de bienes de capital y capital de trabajo. Monto máximo de \$1 500 000.
- Unidades integrales: destinadas a financiar la contratación de proyectos/servicios "llave en mano" en unidades integrales: estructuras productivas (bovinas, porcinas y avícolas). Infraestructuras industriales, proyectos industriales, galpones y viviendas prefabricadas y/o industrializadas con destino rural. Monto máximo de \$4 000 000.
- Consumo: Destinadas a financiar la compra de bienes destinados al consumo, a clientes (consumidores finales) que realicen compras de productos fabricados por las empresas industriales radicadas en la provincia de La Pampa e inscriptas en el "Registro de Productos Pampeanos" en los rubros habilitados para consumo. Monto máximo de \$300 000."

Por último, el sitio gubernamental aclara que "Se modificó y amplió la actual línea del Compre Pampeano, con un mayor apoyo hacia la industria pampeana buscando fomentar el crecimiento de su producción y de sus mercados. La Provincia acompaña en lo referente al mejoramiento del subsidio de tasa y será de una manera variable, según

las fluctuaciones de la economía. Se amplía esta operatoria en dos nuevos anexos para permitir que más gente pueda acceder a productos de origen pampeano.” (Ministerio de Producción. Gobierno de La Pampa, 2021).

Este trabajo de investigación tiene como objetivo identificar aquellas empresas familiares que utilicen algunas de las herramientas de financiación brindadas por el Estado (Nacional o Provincial) y describir cuáles son las principales ventajas que obtienen a partir de la implementación de dichas herramientas para el financiamiento de su compañía.

La problemática en cuestión reside entonces en la falta de respaldo a través de garantías suficientes que satisfagan las exigencias del banco y las altas tasas y cortos plazos de pago, lo que constituye las dos barreras principales a la hora de acceder a un financiamiento. En este sentido, se propone hacer un análisis del sector Pyme en La Pampa, indagando sobre las problemáticas de financiamiento y buscando alternativas para favorecer sus posibilidades de acceso al crédito, el cual representa su principal motor de crecimiento.

La próxima etapa se desarrollará en base a las siguientes preguntas: ¿cómo financian realmente sus operaciones las PYMES bajo el contexto económico actual del país? ¿Cómo afecta la situación económica del país a las fuentes de inversión? ¿Qué estructura de financiamiento es la más adecuada en estas situaciones? ¿Existen fuentes de financiamiento alternativas accesibles para las pymes? ¿El contexto económico permite la utilización de fuentes de financiamiento alternativas o conviene mantener la estructura?

A raíz de la investigación se plantean los siguientes objetivos:

Siendo el objetivo general, analizar las particularidades del sistema financiero en Argentina que impiden y/o limitan el acceso al crédito para las PYMES en La Pampa en el contexto económico a partir de marzo 2020.

Dentro de los objetivos específicos:

Analizar las diferentes herramientas crediticias otorgadas por el estado nacional a las PYMES, en particular las de La Pampa desde los últimos años.

Analizar las diferentes herramientas crediticias otorgadas por el estado provincial a las PYMES, en particular las de La Pampa desde los últimos años.

Cómo repercutieron estas medidas en el marco de la pandemia por COVID-19, a partir de marzo 2020.

De esta manera se pudo detectar y recopilar información de los factores principales que forman parte de este proceso tan importante para la subsistencia de estas empresas y determinar si el no acceso al financiamiento de terceros es el principal condicionante de la continuidad de las mismas.

Métodos

Diseño

El alcance de esta investigación abarcó algunas de las PYMES de la Provincia de La Pampa. El mismo fue de tipo explicativo y se intentó determinar las causas de un fenómeno concreto, en este caso el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas pampeanas en el contexto actual.

La investigación planteada es de tipo descriptiva, es decir, se intentan especificar las propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno estudiado: fuentes de financiamiento; puntualmente las estrategias de financiamiento que aplican las PYMES para asegurar su supervivencia en tiempos de crisis. Se consultarán medios periodísticos locales y se realizarán estudios de casos y entrevistas para tener una visión holística de la problemática planteada, de modo que también sirva de disparador para investigaciones posteriores. Se buscará analizar alternativas de financiamiento o cambios en el sistema de otorgamiento de créditos con el fin de propiciar el desempeño de las PYMES y promover su efectivo desarrollo.

El enfoque utilizado fue cualitativo. Donde se pudo establecer, a través de preguntas de investigación y su posterior proceso de interpretación, el eventual porcentaje de participación de las fuentes de financiamiento en la estructura de las PYMES.

El diseño elegido para la investigación fue el no experimental, ya que no hubo manipulación deliberada de las variables, solo se observaron los fenómenos para luego analizarlos y relacionarlos con el contexto. La recolección de datos se realizó en una única vez, con intervención directa del investigador.

Participantes

La forma de validar la hipótesis se realizará desde el análisis de las diferentes fuentes de financiamiento de las PYMES en la Provincia de La Pampa, de las que se

valen y de las razones que aducen los empresarios para utilizarlas. Con esta finalidad, se entrevistará a los titulares de las empresas y a las personas encargadas de gestionarlas financieramente.

El trabajo fue no probabilístico y se seleccionaron casos no representativos de una población determinada. Se logra obtener así, casos que interesan a los fines de la investigación y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos.

Se realizó la investigación a 5 casos de empresas que están iniciando o que fracasaron y para ello, al tener que entrevistar a personas, se solicitó el consentimiento firmado de los participantes que es incluido en el Anexo 1.

La población y muestra de investigación se realizó en la localidad de Santa Rosa (La Pampa) y para esto se tuvo en cuenta en la muestra, priorizando a empresas que tienen menos de 3 años de vida. A su vez, se hizo una previa lectura de los consentimientos informados y posterior firma de los mismos en carácter de conformidad, dando así, la posibilidad de realizar preguntas que se consideraron necesarias.

De la base de datos de las empresas PYMES se realizó la selección de aquellas registradas en el Registro de Productos Pampeanos, las cuales expresaron su voluntad de colaborar con esta investigación a través del consentimiento informado. También se consideró como factor relevante la condición de haber solicitado en los últimos 3 años algún tipo de financiamiento.

Instrumentos

Para el relevamiento de la información se realizaron entrevistas en profundidad, siendo éstas una técnica de investigación que tiene como finalidad la recolección de datos procedente de una muestra de población representativa del resto, con objeto de extrapolar los resultados al total de la población, mediante el cual los propios participantes fueron quienes proporcionaron los datos que fueron de utilidad para la investigación. Ver anexo 2.

Análisis de datos

El análisis de datos que se hizo fue cualitativo y cuantitativo. Se estudió y comparó las entrevistas. Los pasos a seguir fueron los siguientes:

- Se realizará una descripción de cada una de las entrevistas. Primero desde un punto de vista general que muestre una breve historia de la empresa, con el fin de contextualizar la situación general, y luego desde un punto de vista particular que le permita focalizarse en la problemática planteada.

- Se sistematizara de manera comparativa la información recibida de cada uno de los tópicos propuestos, de manera que se consideren los diferentes objetivos específicos planteados.

- Se analizará la información sistematizada, comparando todos los casos y observando en cuáles se responde a la problemática planteada.

- Una vez realizadas las entrevistas y obtenida la información se confeccionó una matriz de análisis en planilla de cálculo, en la cual las respuestas obtenidas fueron estudiadas a través de la creación de cuadros y gráficos con el objetivo de determinar aquellas características sobresalientes del sector. A partir de dicha técnica, se obtuvieron datos correspondientes a cada respuesta, permitiéndonos alcanzar estadísticas relacionadas con la población objetivo.

Resultados

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos de encuestas realizadas en diferentes ciudades de La Provincia de La Pampa.

Se trabajó con 5 PYMES radicadas en Santa Rosa (3), Realicó, Rancul, las mismas de carácter real y en marcha en la actualidad. La recolección de datos se inició con la realización de encuestas, donde se entrevistó a titulares de las empresas y/o a las personas encargadas de gestionarlas financieramente.

Se interrogó sobre las necesidades de financiamiento, sobre el conocimiento de las diferentes líneas de créditos para PYMES otorgadas por el Estado Nacional y Provincial, como así también, las diversas modalidades crediticias de financiamiento externo, entre otras. La encuesta realizada se encuentra en el Anexo 2.

Como primer resultado la Tabla 1 nos muestra la distribución de las pymes encuestadas teniendo en cuenta las actividades principales, siendo éstas de Construcción, Servicio, Comercio, Industria y Minería y Agropecuarias.

Tabla 6. Principal actividad de PYMES.



Elaboración Propia. Encuestas. Año 2021.

Los resultados que se presentan a continuación se encuentran organizados de la misma manera en los que se organizaron los objetivos específicos.

Analizar las diferentes herramientas crediticias otorgadas por el estado nacional a las PYMES, en particular las empresas que iniciaron sus actividades en la provincia de La Pampa desde los últimos años.

Se pudo observar que las empresas, en su mayoría conocen las líneas crediticias otorgadas por el estado nacional, así como también el provincial.

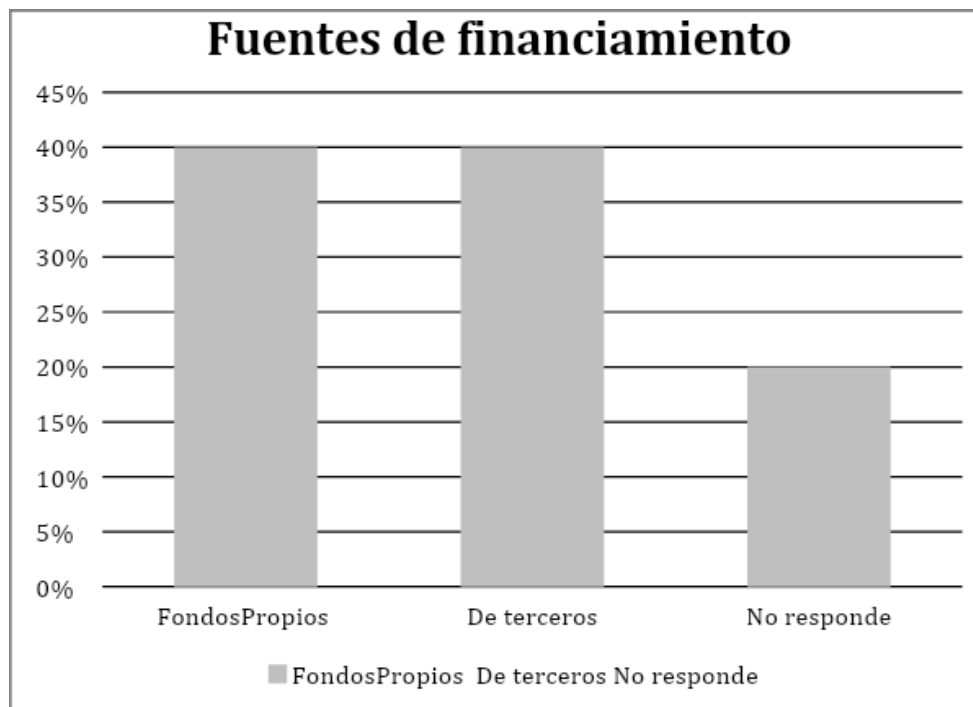
Los hallazgos sobre este punto mostraron que 2 (dos) de las empresas entrevistadas desconocen de los beneficios que les proporcionan los estados para acceder al financiamiento significando este el 40 %, y 3 (tres) de las mismas conocen los mismos significando un 60 % del total de las empresas que se entrevistaron.

Dentro de las PYMES encuestadas se vio la necesidad de financiamiento externo, a través de las modalidades crediticias como financiación bancaria, financiación comercial, financiación mediante programas de ayuda pública, financiación específica, como se mencionó anteriormente.

Desde la propuesta de oferta de créditos por parte de bancos privados se detectó mayor interés en fomentar los créditos de consumo que los productivos a través de la promoción en la toma de rentas financieras. De hecho, actualmente no existe en el país

ni mucho menos en La Pampa un banco destinado al desarrollo productivo sino solo propuestas de financiamiento comerciales y financieras a consumidores.

Tabla 7. Fuente de financiamiento.



Elaboración Propia. Encuestas. Año 2021.

A raíz del contexto de inestabilidad que estamos transcurriendo las empresas al momento de elegir alternativas de financiamiento, evalúan la conveniencia de financiarse con fondos propios o fondos de terceros.

Muchos de los empresarios encuestados comentaban que, en la búsqueda de crédito, la banca privada tiene varios obstáculos al querer otorgar créditos para PYMES; les es difícil generar los mecanismos necesarios para medir la capacidad de pago o la calidad y el valor de las garantías de los solicitantes. Por lo tanto, ponen reglas estrictas para el otorgamiento de préstamos.

A su vez, recalcan la falta de confianza del emprendedor con las instituciones financieras, pero sobre todo de manera inversa, cuando las instituciones bancarias no quieren asumir el riesgo de fondear PYMES, hacen que los emprendedores vean dificultado su proceso de autorización para garantizar su inversión. Si bien se tiene en cuenta la carpeta crediticia, también se piden otras documentaciones: por ejemplo, se solicita como garantía un inmueble a nombre suyo con el que muchas veces las PYMES no cuentan.

Otro de los puntos para tener en cuenta es que estas pequeñas empresas pueden tener poca antigüedad en el mercado, por lo que les ofrecen créditos de montos menores a lo solicitados e incluso en ocasiones rechazándolos. Esto confirma que las instituciones bancarias valoran más a las empresas con mayor historia.

También algunas PYMES no cuentan con personal especializado y esto dificulta el acceso al financiamiento bancario. Por lo tanto, no hay personal que se dedique exclusivamente a buscar el crédito más accesible, ya que también cumplen varias funciones dentro de la empresa.

Lo anterior demuestra porqué el fomento para financiar producción a través de bancos es casi nulo y creció el interés por las líneas públicas con tasas subsidiadas.

Corresponde ahora analizar las diferentes herramientas crediticias otorgadas por el estado provincial a las PYMES, en particular las de La Pampa desde los últimos años. De las encuestas realizadas surge que el 40% de ellas nombraron como alternativa el programa “Compre Pampeano”, creado para mejorar la competitividad de las PYMES; aspectos teóricos que ya fueron mencionados en la introducción.

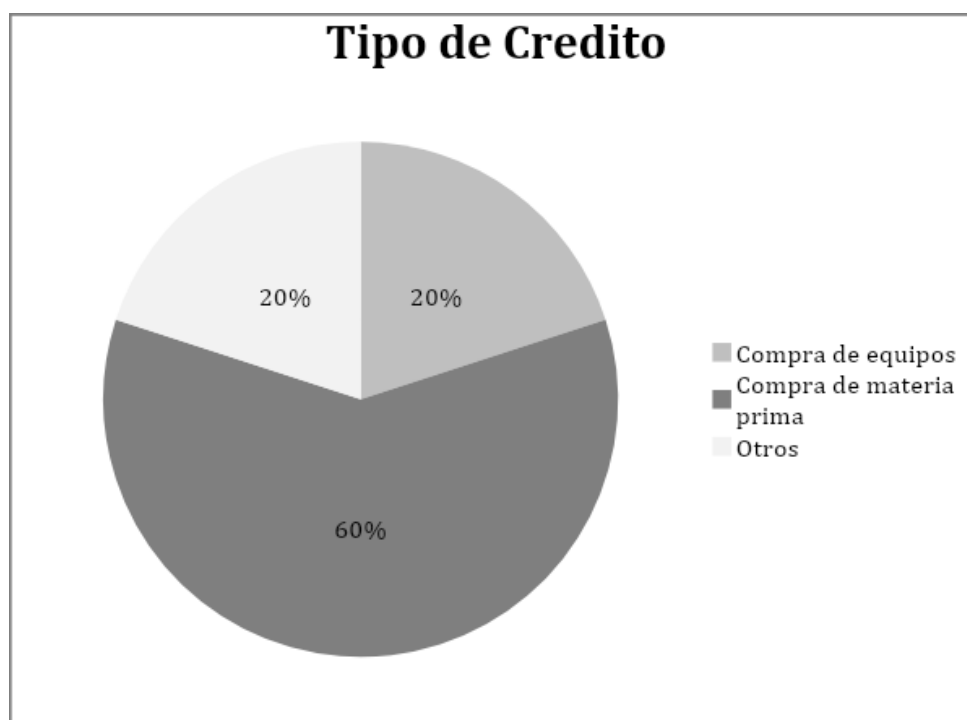
A su vez, el otro 40% comentó que hizo uso de créditos otorgados por el gobierno pampeano, en conjunto con el Banco de La Pampa, donde se les permitió a las empresas pagar salarios durante casi tres meses y un aguinaldo. Una de las consecuencias de la pandemia que estamos atravesando, y las medidas tomadas por los gobiernos, trajo aparejado el cierre de las empresas y la nula recaudación de las mismas.

El otro 20% informó que no hizo uso de las herramientas otorgadas por el estado provincial.

Por último, analizaré cómo repercutieron estas medidas en el marco de la pandemia por COVID-19, a partir de marzo 2020. Las PYMES encuestadas se enfocan en el desarrollo de nuevos negocios, a medida que fueron creciendo como empresas fueron modificando sus actividades. Esto nos muestra que a pesar de las dificultades gran parte de las empresas siguen de pie, adaptándose a nuevos modelos de negocio para continuar en el mercado.

El trabajo remoto ayudó a las empresas a poder seguir en funcionamiento frente a la pandemia. Con esta información, podemos notar que, aquellas empresas que no contaban con los recursos necesarios antes del aislamiento preventivo y obligatorio decretado tomaron medidas para poder continuar realizando su labor desde sus casas (Por ejemplo, renovación de computadoras e impresoras).

Tabla 8. Tipo de créditos.



Elaboración Propia. Encuestas. Año 2021.

Los porcentajes representados muestran que el destino más elegido fue el de “Compra de materia Prima” con el 60%; le sigue el rubro “Compra de equipos” con el 20%, y por último tenemos “Otros” con el 20%, donde comprende créditos por Bienes de Uso, ampliación de la empresa o renovación de esta.

Discusión

El objetivo de este trabajo fue analizar las particularidades del sistema financiero en Argentina que impiden y/o limitan el acceso al crédito para las PYMES en particular La Pampa a partir de marzo 2020, a través del complejo y recesivo escenario que viene atravesando la economía nacional en los últimos años, a lo que se sumó inesperadamente la pandemia de COVID-19, siendo este un nuevo factor externo.

En lo desarrollado hasta aquí se describieron las distintas formas de financiamiento que utilizan las PYMES para poder llegar a concretar sus proyectos, aún con los impedimentos que pudieran tener para acceder a un crédito externo.

La investigación se realizó debido a la importancia dentro sector económico generador de riqueza y empleo, y la influencia que ejerce en el crecimiento del país.

También persigue la finalidad de ser un aporte teórico, que permita establecer una relación acerca de la creación de empleo, la competitividad de las empresas y el desarrollo del sector comercial en las PYMES.

La escasa oferta crediticia para las empresas es un problema histórico de la organización económica argentina. No se trata de un factor coyuntural, sino que es un problema estructural que lleva más de 40 años, afectado aún más a partir de marzo 2020.

Sin embargo, también es importante la proporción de PYMES que considera que el costo financiero o los cortos plazos de cancelación no son compatibles con la rentabilidad y características del proyecto de inversión, por lo que prefieren autofinanciarse o postergar el proyecto.

Al observar las principales políticas económicas de financiamiento en la provincia de La Pampa y en concordancia con la Fundación Observatorio PYMES, si bien hay un gran abanico de fuentes de financiamiento, existe poca adhesión a estas, como consecuencia de aspectos relacionados con excesiva exigencia de información, gastos adicionales y formalidades en la instrumentación del préstamo. Las altas tasas de interés bancarias es otra causa que contribuye, en forma negativa, para acceder a las líneas de financiamiento.

Comparto con Rodríguez Valero, que el aporte de recursos a una empresa para poder emprender un proyecto o una inversión es el financiamiento; por lo tanto, la toma de decisiones a nivel organizacional juega un papel importante, ya que en la medida de la inversión a realizar se debe escoger la mejor forma de financiación. Por lo que la estructura de capital de una empresa envuelve decisiones sobre financiación a través de deuda, y la implicación de que mayor apalancamiento aumenta el valor, parece ser más aplicable a grandes empresas.

Con respecto a las herramientas de financiamiento que mejor se adaptan a los continuos cambios del contexto, se pudo observar que aquellas que otorgan mayor flexibilidad a la empresa en cuanto plazo de pago o devolución de crédito/préstamo, son las que brindan más tiempo en el circuito cobranzas y pagos, o dan asesoramiento profesional y técnico tanto al personal como al empresario PYME, o las que brindan servicios extras como por ejemplo tercerización de cobranzas o aplicativos que ayuden a mejorar la administración de la tesorería. Ambas opciones son de gran ayuda para que la empresa pueda subsistir los flagelos que se le presentan en la operatoria diaria, permitiéndole obtener fondos para afrontar el capital de trabajo que le demanda la

actividad principal y el repago de los créditos productivos que va tomando para desarrollar su negocio.

Siguiendo con los objetivos específicos, donde se analizan las diferentes herramientas crediticias otorgadas no solo por el estado nacional sino también por el provincial se pudo observar cómo repercutieron estas medidas en las pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo PYMES requiere de fuerte articulación de las cámaras empresariales, sectoriales, regionales y nacionales con sus pares del sector público; deberá trabajarse entonces para darle visibilidad a los instrumentos disponibles y diseñar otros que permitan fomentar la producción, generando más y mejores puestos de trabajo.

En este sentido nación, provincias y municipios lanzaron medidas de ayuda tributaria, crediticia y de refinanciación de deudas para las pequeñas y medianas empresa que debieron enfrentar, principalmente, el pago de salarios y sostener su capital de trabajo sin poder producir por las restricciones del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

A raíz de esto surge como propuesta e incentivo tratar de promocionar nuevamente la demanda de créditos en las PYMES a través de un trabajo sostenido de promoción, información, ajustes de costos y plazos donde el rol principal continúe siendo atendido por el gobierno juntamente con las entidades financieras privadas, que la convierte en una propuesta desafiante debido al escenario y contexto económico que se vive en la actualidad del país.

Sus principales actores son el Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación, como el Ministerio de Producción de la Provincia de La Pampa, donde también se incluyen entidades como el Banco de La Pampa (de capital mixto), quienes son proveedores de diferentes tipos de líneas de créditos.

Si bien, la relación entre Pymes - Bancos - Estados fue evolucionando a lo largo del tiempo, lo cierto es que aún existen falencias que hacen que esas relaciones se extingan, nunca existan o terminan condicionando el desarrollo futuro de estas pequeñas empresas.

En cuanto a las fuentes de financiamiento mayormente utilizadas por las PYMES, podemos visualizar el informe de Fundación Observatorio Pyme, donde se destaca que en primer lugar se encuentran los recursos propios. Algunos de los dispuestos a disposición por el Gobierno Nacional, el cual desplegó un conjunto de

medidas para asistir a las empresas en este momento de crisis y que pudieran de este modo tener más posibilidades de hacer frente a sus obligaciones regulares. Entre estas medidas se incluyeron el “crédito blando”, transferencia directa para pago de salarios, reducción de contribuciones patronales y normativa especial para alcanzar acuerdos de suspensión acordes a las circunstancias de la crisis (en el marco de la Ley de Contrato de Trabajo). Además de la asistencia financiera del Gobierno (Programa ATP y garantías para el crédito al 24%), muchas de las PYMES de cada sector debieron acudir a sus propias reservas para enfrentar la crisis.

La asistencia financiera pública (Programa ATP y garantías para créditos que surgen para pago de sueldo a una tasa fija del 24%), la utilización de las reservas de las empresas y los acuerdos con los trabajadores no resultaban suficientes para que las PYMES pudieran afrontar completamente todos los gastos operativos y salariales en los primeros meses de la cuarentena del 2020.

Para las PYMES resulta muy complicado obtener los recursos financieros por su propia cuenta, es decir, generados a través de sus esfuerzos. El inicio para la mayoría de las nuevas empresas es muy complicado, es aquí donde el financiamiento para las compañías resulta fundamental. Las PYMES han logrado mejorar su grado de acceso al financiamiento bancario, pero aún financian una proporción muy alta de sus inversiones con recursos propios.

Todo esto se suma a la falta de información del gobierno sobre los programas de financiación con los que cuenta; a los fines del presente trabajo fui personalmente a diferentes oficinas en búsqueda de información por no constar en sitio web oficiales. Podría pensarse que este sinuoso camino es el mismo que deben realizar los empresarios en sus operaciones diarias.

Los empresarios, en la búsqueda de diferentes líneas de créditos, se encuentran con que el Banco de La Pampa presenta varios obstáculos. Inicialmente la búsqueda de requerimientos para iniciar dicho trámite, no solo por la falta de accesibilidad rápida en su página web, sino que también los pocos mecanismos necesarios para medir la capacidad de pago o la calidad y el valor de las garantías de los solicitantes. Por lo tanto, vemos que resulta de difícil acceso la información disponible a los efectos del otorgamiento de préstamos.

Luego de recabada la información con agentes del Banco de La Pampa, pude observar que además de la financiación bancaria, resulta de importancia destacar, como menciona Bustos y Pugliese, otros instrumentos que ofrece la entidad como el acuerdo

en cuenta corriente, cheques de pago diferido, tarjetas de crédito, que con los que se resuelven situaciones transitorias de iliquidez que se pueden generar por la operatoria de la empresa. También el contrato leasing es muy utilizado por las ventajas impositivas y las tasas de interés respecto de otras líneas crediticias.

La falta de liquidez se convierte en un problema cuando se terminan los ahorros familiares, los financiamientos de familiares y amigos o cuando el crédito con proveedores llega al tope. El grado de liquidez de las PYMES a nivel nacional es históricamente bajo y esa situación se vio potenciada con la caída de la actividad producto de la pandemia, repercutiendo negativamente en las ventas y en la cadena de pagos.

Las principales limitaciones a la solicitud de crédito de mediano y largo plazo son los elevados costos financieros y la incertidumbre económica. Las empresas que se autoexcluyen del mercado crediticio, presentan mejores condiciones de rentabilidad que aquellas que son rechazadas por el sistema bancario. Esto indica que son potenciales sujetos de crédito, con lo cual existe un mercado viable para el sistema bancario aun no suficientemente aprovechado.

Las razones de la alta tasa de cierre de las PYMES son varias, pero en su mayoría es por no contar con suficiente cultura financiera, como así también por la frustración que da iniciar un trámite con falta de asesoramiento virtual; lo que provoca que no tengan instrumentos que les permitan enfrentar baches financieros.

En relación con el objetivo general del presente trabajo, en la actualidad alguna PYME tiene créditos solicitados en proceso de otorgamiento, atrasados y algunos se encuentran hasta cancelados por encontrarse con todas las limitaciones hasta aquí mencionadas, lo que impacta en continuar siendo competitivas o más aun, seguir subsistiendo en el mismo mercado exigente y cambiante.

El Banco Central, a través de Encuesta de Condiciones Crediticias (ECC), las cuales son un relevamiento trimestral que tiene como objetivo recabar información adicional sobre el comportamiento y las tendencias observadas en el mercado de crédito bancario, analizando el año 2020 indica que existe un porcentaje de empresas que no pueden o encuentran difícil financiarse con los bancos. Cuando se indagan las causas, los bancos en la región indican que la informalidad de las PYMES representa la barrera más significativa para darles financiamiento. Este dato sugiere la importancia de que los programas de acceso al financiamiento presten servicios no financieros a los dueños de empresas, como educación, entrenamiento y mentoría, como es la tendencia

internacional. (Información disponible en http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Encuesta_de_condiciones_crediticias.asp)

Según las lecturas de estas encuestas, podemos observar que en el primer trimestre del año 2020, hubo una caída en la demanda, que se observó principalmente en las grandes empresas, mientras que para las PYMES se informó neutralidad en la demanda. Este desempeño fue explicado, en primer lugar, por la disminución de las ventas y en segundo lugar por la reducción de las inversiones de activos fijos, a lo que se sumó el contexto de tasas de interés. En base al segundo trimestre del año 2020 se observa una leve restricción en los estándares crediticios vinculados al segmento de empresas, respecto de la situación observada en el trimestre inmediato anterior. En este sentido, en el actual contexto de pandemia por coronavirus, se registró un leve endurecimiento de los criterios generales —formales o informales— que las entidades utilizan para la aprobación de nuevas solicitudes de crédito. No obstante, se observó una moderada flexibilización (aumento) de la demanda de crédito percibida de las empresas, especialmente en el caso del segmento PYME. Las entidades que percibieron un aumento en la demanda de crédito en el trimestre, señalan que este desempeño fue explicado en primer lugar por la disminución en la tasa de interés y por las dificultades de las empresas de obtener financiamiento de otras fuentes. En función al tercer trimestre de 2020 se observó un sesgo levemente limitado en los estándares crediticios asociados a los préstamos a las empresas. En las pequeñas y medianas empresas se observó una situación de neutralidad (sin cambios), luego de una leve restricción en el trimestre anterior. Las entidades que restringieron los estándares crediticios a las empresas en el período, identificaron al deterioro del escenario económico general y de la situación del sector al que pertenece la empresa, así como al aumento del riesgo de la cartera crediticia, como los principales factores que originaron su movimiento en el margen. En el tercer trimestre de 2020 los términos y condiciones aplicados a las solicitudes de crédito aprobadas a las empresas presentaron comportamientos heterogéneos a nivel general. Según las respuestas recibidas, el conjunto de entidades financieras encuestadas esperaba un escenario moderadamente restrictivo en los estándares crediticios asociados a las líneas a empresas durante el cuarto trimestre de 2020, las cuales señalaron una reducción de la demanda crediticia de las empresas, que asociaron a una disminución de sus ventas y de las inversiones en activos fijos.

A nivel agregado para el conjunto de entidades que respondieron la Encuestas en el cuarto trimestre de 2020, se observó que los estándares crediticios se mantuvieron sin cambios —a nivel general— con respecto al trimestre inmediato anterior, aunque con leve flexibilización en el segmento de la PYME. Para el primer trimestre de 2021, las entidades anticipan un escenario ligeramente más flexible en los estándares crediticios a nivel general (con mayor intensidad en las PYME, en tanto que para las grandes esperan cierta restricción). En función de las respuestas obtenidas, en el cuarto trimestre de 2020 los términos y condiciones registraron un sesgo a la flexibilización en el caso de los spreads (diferencia entre el precio de compra y el de venta de un activo financiero) en todos los tipos de empresas (principalmente en la PYME), mientras que para el resto de los términos y condiciones no se evidenciaron cambios significativos con respecto al trimestre inmediato anterior.

Por último, de la encuesta a la que vengo haciendo referencia surge que las herramientas de inversión financiera, las características que facilitan la adaptación al contexto son las que le permiten a la empresa obtener un rendimiento extra al de la actividad principal, una rápida liquidez del activo en el cual invierte y el resguardo del poder adquisitivo del capital invertido. Estas características buscan lograr, por un lado, la obtención de un adicional a la actividad principal y por el otro cumplir con la diversificación del riesgo, de esta manera de existir algún flagelo que golpee la actividad principal de la organización, la empresa contrarresta el riesgo de la pérdida, ya que posee inversiones en otras actividades que dependen de otros mercados. Además, es importante la obtención de una rápida liquidez ya que de requerirse fondos de forma inmediata se puede recurrir al dinero invertido. Por último, la preservación del poder adquisitivo hace al mantenimiento del poder real del dinero, permitiendo combatir el flagelo de la inflación presente en el mercado local. Las herramientas de inversión que elija el empresario PYME deben estar en sintonía con su propio perfil de inversor, debe existir una correcta adecuación entre sus necesidades y los riesgos que esté dispuesto a correr, para poder lograr una eficiente cartera de inversiones.

Por otro lado, la herramienta de inversión debe tener relación con el perfil inversor que posea el empresario PYME. Si la finalidad es mantener o conservar el poder adquisitivo de la inversión sin correr riesgo o con un mínimo de riesgo de desvalorización surgirán herramientas como: mantenimiento de ahorro en dólares, inversión en bonos de renta fija de corto plazo, plazo fijo, inversiones inmobiliarias y

fondos comunes de inversión (perfil conservador) son las que poseen las características identificadas adecuadas para dicho contexto.

Corresponde ahora analizar, las encuestas que realice en el ámbito de la ciudad donde vivo, como una muestra del espectro PYMES de la provincia de La Pampa. De ellas surge, en primer lugar, que el tamaño de las muestras a analizar fue pequeño. Lo que dificultó encontrar relaciones y generalizaciones significativas a partir de los datos, ya que las pruebas estadísticas normalmente requieren un tamaño de muestra más grande para asegurar una distribución representativa de la población y ser considerados particulares de los grupos de personas, objetos, procesos, etc., estudiados. A su vez, se vio la dificultad en obtener los datos en tiempo, ya que no dependía de mi voluntad, sino de la predisposición de los entrevistados, lo que en tiempos de cuarentena se complicaba aún más.

Otra limitación encontrada fue la falta de información provenientes de los sitios web estudiados, se observaron obstáculos significativos para encontrar una tendencia, publicación o relación significativa. En determinados casos, se debió acercarse a los organismos no sólo públicos, sino también entidades privadas para recabar dicha información.

Vale la pena destacar que el presente trabajo me permitió conocer el funcionamiento interno de las PYMES, el esfuerzo diario que realizan sus empleados, y como el financiamiento resulta ser fundamental para su existencia. Sin duda, el sistema debería mejorarse y simplificarse lo que genera el incentivo a trabajos futuros, y desde otras disciplinas.

Paralelamente el escenario provocado desde la aparición de los primeros casos de COVID-19 y las medidas sanitarias tomadas, demuestran lo importante de la inversión en tecnología, publicidad y redes sociales que permitieron que muchas PYMES continuarán operando.

Así mismo debería considerarse otras alternativas existentes como medios de financiación para poder obtener recursos y potenciar los proyectos de las empresas, esto puede ser a través del crédito de proveedores, inclusión de nuevos socios capitalistas, restricción de gastos. Sería de suma importancia instrumentar de inmediato una serie de políticas conjuntas, las cuales deberán contar con una precisión, contundencia, equidad y transparencia a fin de fomentar la formalidad en la República Argentina. Como así también es conveniente contar con instituciones eficientes que brinden certezas respecto de los criterios y plazos y un plan de incentivos para que las instituciones públicas en

conjunto con el sector privado financiero, puedan fomentar la producción y expansión de las PYMES.

Como conclusión, que se obtiene de la investigación se destaca la necesidad de simplificar los canales de comunicación entre los bancos y las PYMES y que los requisitos solicitados a estas fuesen menos restrictivos a los fines de que mayores cantidades de empresas den con ellos (ejemplos, cómo se presenta el proyecto de solicitud de fondos, a qué línea de crédito se apunta, la complejidad de reunir la documentación requerida y al respaldo necesario en término de garantías para afrontar dicha solicitud).

En el caso de nuestra provincia, el Estado tiene la función de proveer diferentes programas de asistencia, como, por ejemplo, una tasa bonificada donde el objetivo es generar un alivio en la situación financiera de los sectores productivos del país, hacerse cargo de un determinado porcentaje de una deuda si el índice de morosidad o incobrabilidad supera un porcentaje establecido de común acuerdo, para que así, los empresarios puedan acceder al financiamiento.

Para ello se necesitan políticas decisivas, leyes más sencillas y un potente marco jurídico, que brinden especialmente una idea de transparencia, equidad y control. Donde se cuente con un adecuado marco regulatorio dictaminado y controlado por el Estado que sirva de protección y garantía para la reglamentación e información relacionada a la forma de evaluar la capacidad de pago de las PYMES, monitorear el traspaso y uso de fondos, fijar condiciones crediticias acordes a las necesidades y características de las empresas tomadoras de crédito.

Por último, se señala que la falta de información hace que las PYMES no puedan financiarse de una manera correcta, ya que en la actualidad existen muchas fuentes alternativas de financiamiento, que de alguna manera permiten a los empresarios poder elegir lo más conveniente para su empresa al momento de acceder a un crédito; recordemos que tomar decisiones erróneas puede generar grandes pérdidas económicas.

En lo que corresponde a las líneas de investigación futura, durante el proceso de elaboración de este trabajo, se ha considerado muy interesante la capacidad que tienen las PYMES (todas ellas, en mi caso continuaría con el estudio en las radicadas en la Provincia de La Pampa) en la generación de empleo; en este sentido entonces, si la obtención de financiamiento se simplificará y las PYMES obtuvieron finalmente, el crédito solicitado, analizar si esto repercute de manera directa en el aumento de contratación de mano de obra o inversión en tecnología. También se puede abordar

nuevos objetivos a estudiar e hipótesis de cómo se afronta el problema de financiamiento especificando sobre cada categoría de las empresas pymes.

Bibliografía

- Allo, E., Amitrano, N., Colantuono, L., & Schedan, N. (2014). *Financiamiento de Pymes: Riesgo Crediticio, Oferta y Demanda (Trabajo de Investigacion Final)*. UADE, Argentina.
- Argentina, B. C. (03 de 01 de 2020). *BCRA*. Obtenido de <https://www.bcra.gob.ar/noticias/noticia-03-01-20.asp>
- Argentina, B. C. (2021). *BCRA*. Recuperado el 09 de 06 de 2021, de <http://www.bcra.gob.ar/Institucional/Historia.asp>
- Argentina.gob.ar*. (2020). Recuperado el 25 de 04 de 2021, de Ministerio de Produccion: <https://www.produccion.gob.ar/pymesregistradas/>
- Arostegui, A. (2013). *Determinacion del comportamiento de las actividades de financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (Maestria)*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Economicas.
- Blanchard, O., & Perez Enrri, X. (2012). *Macroeconomia*.
- Boletin Oficial de la Republica Argentina*. (31 de 03 de 2021). Recuperado el 29 de 04 de 2021, de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/242536/20210331>
- Bustos, E., & Pugliese, L. (2015). *Financiamiento de Pymes y sus dificultades de acceso*. Instituto Universitario Aeronautico, Facultad de Ciencias de la Administracion.
- Coste, D. (2020). COVID-19: Crisis, Pymes y Cooperativas. *Thomson Reuters*.
- Diaz Beltran, G. (2019). *"Las Pymes necesitan medidas urgentes"*. Obtenido de https://www.clarin.com/brandstudio/diaz-beltran-pymes-necesitan-medidas-urgentes-_0_1GWzO_QwA.html

- Fundacion Observatorio Pymes.* (06 de 2019). Recuperado el 29 de 04 de 2021, de Financiamiento, desempeño PyME y desarrollo productivo: <https://www.observatoriopyme.org.ar/project/financiamiento-desempeno-desarrollo/>
- INDEC.* (24 de 04 de 2021). Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Ley 24.467.* (1995).
- Ministerio de Desarrollo de Produccion de Nacion.* (16 de 03 de 2021). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/kulfas-y-ziliotto-anunciaron-financiamiento-por-400-mm-para-pymes-de-la-pampa>
- Ministerio de Produccion. Gobierno de La Pampa.* (2020). Recuperado el 25 de 04 de 2021, de <https://produccion.lapampa.gob.ar/creditos.html>
- Ministerio de Produccion. Gobierno de La Pampa.* (25 de 04 de 2021). Obtenido de <https://produccion.lapampa.gob.ar/noticias/2666-avanza-el-compre-pampeano.html>
- Nacion, M. d. (2020). *argentina.gob.ar*. Recuperado el 27 de 04 de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme>
- Rodriguez, V. (2014). *Financiamiento de las Pymes en Colombia y el papel de la Industria de Capital Privado*. Bogota.
- Somos Pymes.* (24 de 06 de 2020). Obtenido de <https://www.somospymes.com.ar/item/46206-lanzan-nuevos-creditos-para-pymes-y-emprendedores-pampeanos.html>
- Soriano. (2018). *Saber Plus S L*. Recuperado el 29 de 04 de 2021, de <http://www.foroempresarias.com/userfiles/archivos/Los%20cinco%20pecados%20capitales%20de%20las%20Pymes.doc>

www.afip.gob.ar. (2021). *AFIP*. Recuperado el 27 de 04 de 2021, de
<https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>

Anexo 1

Modelo de Consentimiento de Participación utilizado para acordar las entrevistas

Por el presente expreso mi consentimiento de participar de manera voluntaria con la investigación del alumno Yanina Andrea Walter, con DNI N° 33.242.525, el cual está realizando su trabajo de grado sobre el financiamiento de las pymes en la provincia de La Pampa, para culminar sus estudios de la Carrera de Contador Público en la Universidad Empresarial Siglo 21, acordando un espacio para la entrevista el día.....del mes.... del corriente año.

Así mismo, concuerdo con los siguientes puntos:

- a) Se me propuso responder un cuestionario de preguntas el cual se desarrollará en un tiempo aproximado de 15 minutos.
- b) La información que yo provea será de carácter estrictamente confidencial y no se empleará con ningún otro propósito que no sea el de la investigación desarrollada.
- c) También se me informa que puedo realizar preguntas acerca del proyecto de investigación en cualquier momento, así como negarme a seguir colaborando con el mismo.
- d) Se me entregará una copia del presente consentimiento y podré pedir información acerca de los resultados a la institución académica cuando así lo requiera.

Nombre del participante:

Firma:

Fecha:

Anexo 2

Cuestionario modelo de preguntas desarrolladas en las entrevistas:

Datos generales de la empresa

- 1) ¿En qué año inició su ocupación?

- 2) ¿Cuál fue su principal actividad? (marque la correcta)
 - o Construcción
 - o Servicio
 - o Comercio
 - o Industria y minería
 - o Agropecuario

- 3) ¿Las actividades se mantuvieron? (marque la correcta)
 - o Igual
 - o Cambiaron con el transcurso del tiempo

- 4) ¿Tenía necesidad de fuentes de financiamiento? (marque la correcta)
 - o Si
 - o No

- 5) ¿Qué métodos utilizaban?

- 6) ¿Existieron limitaciones al momento de acceder a algún tipo de financiamiento? (marque la correcta)
 - o Si
 - o No

- 7) Al momento de haber solicitado financiamiento por bancos ¿ha calificado la empresa para acceder al crédito? (marque la correcta)
 - o Si
 - o No

En el caso negativo, ¿cuáles fueron las causas que lo impidieron?

En el caso positivo, ¿cuál fue el monto solicitado?

8) ¿La empresa conoce las alternativas de crédito ofrecidas hoy en el mercado financiero? (marque la correcta)

- Si
- No

En caso afirmativo ¿Podría nombrar cuáles conoce?

9) ¿En éstos últimos 3 años se ha visto en la necesidad de solicitar acceso a herramientas crediticias? (marque la correcta)

- Si
- No

En caso afirmativo, ¿podría mencionar por cuál o cuáles se analizaron como mejor opción?

10) ¿Cuál fue la necesidad puntual por la cual se solicitó financiamiento?

11) Al momento de elegir alternativas de financiamiento ¿la empresa evalúa la conveniencia de financiarse con fondos? (marque la correcta)

- Propios
- De Terceros

12) ¿Conoce las distintas líneas de créditos que otorga el Estado a las pymes? (marque la correcta)

- Si
- No

13) ¿Está al tanto de las ventajas que otorga AFIP en materia de financiamiento impositivo para pymes? (marque la correcta)

- Si
- No

¿Han utilizado alguno de estos beneficios impositivos? ¿Cuál?

- 14) ¿Cuáles fueron los motivos por el cual la empresa ya no existe? ¿El cierre de su empresa tuvo que ver con la falta de financiamiento? ¿En qué etapa de la vida de la empresa se produce el cierre?
- 15) ¿Cuánto tiempo la empresa pudo subsistir a pesar de este inconveniente?